Asunción, 20 de diciembre de 2021

Ref: ID. N° 393405 – LCO "Contratación de Seguros de Bienes" para la SEN

Señor: Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en contestación a la nota ***DNC N° 22736/2021*** *de fecha 17/12/2021 en la cual se informa observaciones realizadas al expediente de referencia.*

Al respecto, con relación al primer punto de la mencionada nota de observación, se informa que se ha procedido a la corrección del pago conforme a la plurianualidad prevista en el llamado correspondiente, realizando para el efecto las debidas cargas de líneas presupuestarias para el pago plurianual de las firmas adjudicadas.

En cuanto al punto N° 2, considerando que del importe del CDP previsto para el ejercicio fiscal 2021, de dicho CDP se realizará el pago plurianual a cada firma adjudicado y que la diferencia será honrado con presupuesto del ejercicio fiscal 2022, motivo por el cual se ha llevado a cabo la celebración de los contratos respectivos.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA DE EMERGENCIA • Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Fulgencio R. Moreno 897 y Parapiti
www.sen.gov.py

Teléfonos: (+595 21) 440-997/8
/Secretaria de Emergencia Nacional Paraguay

Fax: (+595 21) 443-415
@senparaguay